Programa de mejora de la raza bovina de lidia

31-05-2011
Normativas
Objeto:
De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas [1], mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 17 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, que aprueba el programa de mejora de la raza bovina de lidia.

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la siguiente dirección: http://aplicaciones.marm.es/arca-webapp/ [2]

Base legal:
Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina de lidia.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-18-05-53780.pdf [3]

Enlaces:
[1] http://besana.es/es/../200909/programa-nacional-de-conservacion-y-fomento-de-las-razas-ganaderas
[2] http://aplicaciones.marm.es/arca-webapp/
[3] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-18-05-53780.pdf